

-							
- 111	oa	de	ın 🤅	tere	esad	10/	a:

- Personal Propio de la UPO
- Residencia Fiscal en España

Ejercicio Económico:	2023

D/Dª.: (nombre persona responsable)	MANUEL ALEJ. HIDALGO PÉREZ
Responsable de la Unidad Orgánica:	INFORME DE LA ECONOMÍA ANDALUZA, ESTIMACIÓN DE UN INDICADOR SINTÉTICO Y EL ANÁLISIS DE LAS VARIABLES EXPLICATIVAS DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA. RESP.: MANUEL HIDALGO PÉREZ. 2022/00184/001. REF.169/22.
	Código: 20.07.51.20.12

Presenta la siguiente liquidación de gastos:

Concepto:		ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA INFORME DE LA ECONOMÍA ANDALUZA, ESTIMACIÓN DE UN INDICADOR SINTÉTICO Y EL ANÁLISIS DE LAS VARIABLES EXPLICATIVAS DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA				
Nombre interesado/a:		Manuel Alejandro Hidalgo Pérez				
D.N.I. / Pasaporte	(adjuntar copia):	28745316P			España	
Domicilio:						
Vinculación con la Administración:		PDI LABORAL CONTRATADO PROFESOR CONTRATADO DOCTOR				
Datos bancarios:	Banco nacional:	Entidad: CAJASUR	0 dígitos): 2016 7-0333-5091-7221-3710			
	Banco	Entidad:				
	extranjero:	Cód. banco (Swift/Sort code):	№ Cta. (IBAN):			

VALORACIÓN DE GASTOS

77.12010.101017.								
Retribuciones:		Nº horas:		Χ	precio hora:	€	1.933,8	8 €
Retención IRPF:		25 % (ver instruccio	nes de cu	ımplin	nentación abajo)		1.450,41	€
LÍQUIDO A PERCIBIR:					€			
Desplazamiento (según justificantes que se adjuntan):				€				
Kilometraje:						Km. X 0,19€		€
Alojamiento (según justificantes que se adjuntan):				€				
Manutención (según justificantes que se adjuntan, si procede):				€				
TOTAL GASTO BR	UTO		€	TO1	TAL LÍQUIDO A PE	RCIBIR:	1.450,41	! €

DECLARACION DE COMPATIBILIDAD					
El/la interesado/a declara que esta actividad está exceptuada del Rég 26 de diciembre, por (señalar con una X):	imen de Incompatibilidades, conforme al art. 19 de la Ley 53/1984, de				
Dirección de seminarios o el dictado de cursos o conferencias en Centros Oficiales destinados a la formación de funcionarios o profesorado, cuando no tengan carácter permanente o habitual, ni supongan más de 75 horas al año, así como la preparación para el acceso a la Función Pública en los casos y forma que reglamentariamente se determine.					
La participación del personal docente en exámenes, pruebas o evaluaciones distintas de las que habitualmente les correspondan, en la forma reglamentariamente establecida.					
La colaboración y asistencia ocasional a congresos, seminarios, conferencias o cursos de carácter profesional.					
NO PRESTAR SERVICIOS EN NINGUNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA r Incompatibilidades.	ni ser personal comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley 53/1984, de				
En Sevilla, a (fecha): 15 de septiembre de 2023					
CONFORME,	PÁGUESE,				
(el/la interesado/a)	El/la Responsable del Crédito,				
Firmado: Manuel Alejandro Hidalgo Pérez	Firmado: Manuel Alejandro Hidalgo Pérez				

Instrucciones de cumplimentación:

- Retención IRPF: se aplicará el porcentaje que corresponda según las siguientes reglas:
 - Personal Propio de la UPO: % deducido en la nómina mensual por el mismo concepto.
 - Personal Ajeno a la UPO:

 - Con Residencia Fiscal en España: 15 % (ó el establecido por la legislación vigente).
 Con Residencia Fiscal Extranjera: deberá acreditarse mediante certificación original expedida por la Autoridad Fiscal del país correspondiente, dependiendo el % de la existencia o no de Convenio aplicable.
- **Documentación**: no olvide que es necesario adjuntar:
 - Fotocopia D.N.I. / Pasaporte.
 - Facturas de gastos de desplazamiento y alojamiento con el V°B° del Responsable del Crédito.

